

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España : 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

EL Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
1. CRÉDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

El Liberal en Murcia

Es el diario de mayor circulación de Levante
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

VOTOS SON TRIUNFOS

Hemos llegado al día de la elección de concejales y, contra lo que ha ocurrido en otras ocasiones, llegamos sin que los partidos políticos hayan hecho el amigable reparto de puestos que ha quitado todo interés al acto y ha hecho que sea indiferente la actitud del cuerpo electoral, yendo ó no á dar sus votos, dándolos en favor de una ú otra candidatura.

Hoy no: cada uno de los partidos beligerantes se ha parapetado en sus posiciones y con provisión abundante de candidaturas se apresta á sacar el triunfo á pulso, de la urna de cristal, paso á paso y voto á voto.

Entre el procedimiento de la quietud absoluta de otras ocasiones y el gran movimiento de la ocasión presente, habría que optar como más serio y como más sano por este último, con muchísima mayor razón si se siguiera por los propios partidos á caliegio abierto, á voluntad libre, á favor del deseo y gusto de la masa social, sin imposiciones de ninguna clase y bajo ningún pretexto.

En la lucha de hoy hay veintitres concejales á disposición de los candidatos. De veintitres puestos quiere once el partido conservador que todavía en posesión de los recursos del poder, cree que no correrá la suerte de un partido caído, alentándole en esta esperanza el resultado de las recientes elecciones: el partido liberal de D. José Esteve pide otros once puestos, alegando su representación ministerial y su fuerza en la lucha, fuerza protegida por su alianza con el partido primeramente citado; los liberales de la concentración han dado diez nombres para otros tantos puestos y también se disponen á hacer valer su derecho y á probar que merecen la confianza que, según la carta conocida, ha depositado en ellos el jefe del Gobierno; y los huertanos asociados trayendo al acto de hoy aspiraciones de justo mejoramiento, deseos de una independencia que, bien adquirida y bien empleada, podía ser útil á todos y señalar más prácticos rumbos y más sinceros precederes al cuerpo electoral, quieren también una representación directa de seis concejales.

A última hora anuncian los republicanos que aspiran á cuatro. Son, pues, cuarenta y dos los aspirantes al cargo y diecinueve han de quedar sin obtener el triunfo.

La lucha ha de ser, por lo tanto, efectiva y la tensión de los ánimos es también evidente.

En esta lucha de políticos contra políticos, de liberales contra liberales, de candidatos de la luerta contra candidatos de la ciudad solo debe tenerse por lema el título de estas líneas «votos son triunfos» tirando todos á conseguirlos pacífica y legalmente.

Hay, pues, paz y legalidad y los vencedores podrán satisfacerse de su triunfo, los derrotados no achecarán á malas artes su derrota y ni unos ni otros sentirán el remordimiento que pudiera ocasionarles un batallar de apasionamientos y violencias que para hoy y para mucho tiempo dejaría un rastro de rencores de muy amargos frutos.

Orihuela

El alcalde

La cuestión alcaldía es el asunto del día haciéndose á granel cábalas y conjeturas.

Suenan los nombres de varias distinguidas personas para ejercer dicho alto cargo, que ya desempeñaron muy dignamente en tras épocas, dejando en el vecindario buenos recuerdos de su paso por la alcaldía.

Personas al parecer bien informadas nos aseguran que D. Severiano de Madariaga y Rubio, que actualmente rige en trinismente los destinos de este pueblo será agraciado con el nombramiento de alcalde, cosa que nosotros creemos muy verosímil, dados los buenos servicios prestados por dicho señor durante su

interinidad en la presidencia de este Ayuntamiento.

A eso nos nos importa poco ni nada que este ó aquel sea el alcalde.

Lo que deseamos es que Orihuela tenga un alcalde que defienda los intereses del pueblo y que haga justicia y administración.

Candidatos

Se presentan en la elección de mañana trece candidaturas para concejales, que son los plazas que hay que cubrir en el Municipio.

Todos son ballesteristas y mepilistas (demócratas y mauristas respectivamente); diez buscan la reelección y dos son nuevos para cubrir las vacantes de D. Angel Buena y D. Faustino Sans (fallidos); y D. Antonio Ortiz Galiana. Los sustitutos son D. Pedro García Murphi, D. Gregorio Sánchez Costa y D. Juan Blasco.

Todos sin oposición, en paz y gracia de Dios.

Nacimiento

Con toda felicidad ha dado á luz una hermosa niña la distinguida esposa de D. Ramón Pastor Vilar.

Felicítamos á los dichosos padres por el feliz natalicio de su primogénito.

Proyecto

Se sigue hablando de la construcción de un espacioso teatro circo, dando algunos por hecha esta mejora.

11 Noviembre.

LOS CANDIDATOS Y SUS DISTRITOS

En la elección de hoy figuran, como ya hemos dicho, los candidatos siguientes distribuidos en los distritos que citamos.

Distrito de la Catedral.—Elige dos concejales D. José Cremades, romanonista; D. José Calvo, conservador; D. José María Solís, concentrado.

Distrito del Centro.—Elige dos. D. José Martínez Teller, romanonista; D. Federico Diez Puche, conservador; D. Enrique Guillamon, concentrado; D. Mariano Poveda, republicano; D. Sebastián Abellan, huertano.

Distrito del Mercado.—Elige dos. Don Francisco Aleman, romanonista; D. Manuel Duran, conservador; D. Luis Guirao Rocamora, concentrado; D. Pedro García Villalba, republicano.

Distrito de la Misericordia.—Elige dos. D. José Poveda, romanonista; D. Benjamín García y García, conservador; don José María Cánovas Campillo, concentrado.

Distrito de Vidrieros.—Elige dos. Don Antonio Requena, romanonista; D. Antonio García y García, conservador; don Manuel Llanos, concentrado.

Distrito de la Puerta de Castilla.—Elige dos. D. Juan Jesús Trigueros Molina, romanonista; D. Francisco Altanar, conservador; D. Manuel Clavijo, concentrado.

Distrito de la Puerta Nueva.—Elige tres. D. José Blaya, romanonista; D. Valentín Alegría y D. Joaquín Alarcón, conservadores; D. José Arroniz, concentrado; D. Julian Perez Lozano, republicano; D. José Pérez Sánchez y D. Juan Antonio Cano, huertanos.

Distrito de la Trinidad.—Elige tres. D. Juan Antonio López Sánchez Solís y D. Lucindo García Pastor, romanonistas; D. Antonio Campillo Sánchez, conservador; D. Mariano García Serrano, concentrado; D. Luis Diez Guirao de Revenga, huertano.

Distrito del Hospital.—Elige dos. Don Ginés Cánovas, romanonista; D. José Asensio Illan, conservador; D. José Clemares Illan, concentrado.

Distrito del Barrio.—Elige dos. D. Mariano Caravaca, romanonista; D. Francisco Tortosa, conservador; D. Eduardo Riquelme, concentrado; D. José Bautista, republicano; D. Francisco Gallego, huertano.

Archena

Regreso

Ha regresado á esta después de una corta temporada de baños en los de Fortuna, la muy virtuosa señora D.^a Juana María Banegas, esposa del acreditado comerciante D. José Gil García acompañada de su muy bella y simpática hija la señorita María Jesús.

Aniversario

Ayer fueron los funerales del primer aniversario de la virtuosa señora doña Josefa Gallego Aznar esposa del secretario de este Ayuntamiento D. José Banegas Luna.

11 Noviembre

“Boletín oficial”

El del día 11 contiene.

R. O. sobre la constitución de las Juntas de Protección á la infancia.

Circular sobre hospedaje de los funcionarios de telégrafos en los balnearios.

Anuncios de cátedras vacantes.

Otro de la comandancia militar de

marina de Cartagena sobre la provisión de la plaza de encargado de la sucursal del Depósito Hidrográfico en dicha ciudad.

Edicto del juzgado militar de Zaragoza llamando al soldado Antonio Bernal Pérez, de Cartagena.

Relación de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval.

Anuncio de subasta de pinos.

Edictos de las alcaldías de Blanca, Pliego y Lorquí y del juzgado municipal de Cartagena.

Hoja extraordinaria sobre las elecciones

CARTAGENA

Las elecciones

Según todos los síntomas, el perro rebrará.

La máquina electoral se dispone á funcionar mañana, pero no sabemos si su marcha será regular, pausada y suave, pues si bien algunos creen que el engranaje no anda muy bien y que es seguro que se tropezará con grandes dificultades y habrá que librar una lucha encarnizada contra todos los elementos, otros, por el contrario, piensan que todo irá como una seda, que no sufrirá ningún percance la máquina por haber desaparecido todos los rozamientos, estar todas las piezas divinamente ajustadas, en amorosa inteligencia unas con otras.

Sin embargo es lo cierto, que la mayoría de las gentes se inclina á creer lo primero.

Parece que ya es pública la candidatura de los conservadores alixistas y, según nos aseguran, compóñese de dos nombres muy conocidos en la localidad; el general de ingenieros D. Francisco Ramos Basuñana y el comandante don Francisco Escámez.

La del partido liberal es hasta estos momentos la siguiente:

- D. Manuel Antón.
- D. Narciso Igáñez.
- Ignacio Aznar.
- Francisco Ruiz Yáfora.
- Camilo de Aguirre.
- Pedro Sánchez Molero.
- Ricardo de Aguirre.
- Miguel Tobal.
- Antonio Rosique.
- José Saura Toboso.
- Rafael Cañata.
- Salvador Ros.
- Francisco Terol; y
- Anastasio López Baeza.

Parece que los republicanos no están muy contentos.

La reunión que debieran celebrar anoche en el local de la sociedad obrera «La prosperidad», fué suspendida por el inspector de vigilancia so pretexto de tener esta autoridad ciertas confidencias que le hacían temer fuese alterado el orden en aquella reunión.

Este es cuanto respecto á la política local podemos decir hasta estos momentos.

El incendio de anoche

Anoche de nueve á media y diez, se produjo una gran alarma en toda la población al escucharse el bronco oque de la bocina de los bomberos.

Las gentes corrían de un lado á otro tratando de averiguar el sitio exacto donde estaba el fuego.

Bien pronto se supo que el destructor elemental daba la primer nota de la temporada en una tienda de ultramarinos que, con el nombre de «La Perla», hay establecida en los bajos de la casa núm. 28, de la calle de Santa Florentina de la propiedad del joven de 22 años Pedro Juan Cano y de otros dos hermanos suyos, naturales de Cuevas de Vera (Almería).

El edificio, que consta de planta baja y dos pisos, es de reciente construcción y pertenece á D. Nicolás Berizo.

Por los operarios y dueño de una panadería contigua fué avisado muy oportunamente el sereno del barrio señor Martínez, que en aquellos momentos venía de su inspección y se disponía á recorrer su distrito.

Este empleado hizo sonar su pito, dando aviso á sus compañeros más inmediatos y así en pocos momentos llegó la noticia á conocimiento de todas las autoridades.

Con una exactitud digna de elogio á los pocos minutos de conocerse el siniestro vino llegar al lugar del suceso al retén de la brigada de bomberos, con una bomba y dos carros portadores de otras tantas pipas de agua, cuando ya se habían personado el jefe de la guardia nocturna Sr. Cañete, el inspector de la misma Sr. Soler y el cabo señor Such.

A los pocos minutos vimos llegar al alcalde D. Luis de Aguirre, al secretario del Ayuntamiento D. José Carroño, al arquitecto municipal D. Tomás Ríeo, al médico de la brigada de bomberos don Eustasio Torresillas, al comandante de ingenieros, al capitán de la guardia civil Sr. Alvarez, al juez municipal Sr. Sánchez Domenech, varios concejales y diferentes jefes y oficiales del ejército.

También asistieron el inspector de vigilancia y una sección de la benemérita con el sargento del puesto.

Después llegó otra banda de la misma brigada.

percibido el material, se abrieron las puertas del establecimiento, por las que se precipitaron dos grandes columnas de humo que hizo retroceder á las personas más próximas.

En el fondo se distinguían las llamas que avivadas con el aire que penetró al abrirse la comunicación comentada á apoderarse de la es anterior, ap oximándose á la techumbre.

Con la ponosidad de siempre se comenzó á sofocar el incendio arrojando agua á pequeños intervalos, pero al parecer en cantidad suficiente puesto que quedó dominado bien pronto.

Los bomberos, tan valerosos como siempre, penetraron desde el primer instante donde más peligro había, extrayendo algunos muebles que se hallaban ardiendo en los que al parecer había tenido origen el fuego. En esta fase ayudó muy eficazmente el cabo de la guardia nocturna Sr. Such.

Las pérdidas no parecen que sean de gran consideración pues únicamente se destruyeron una mesa de despacho, dos butacas algunos otros muebles ya usados, un trozo de la estantería y algunos otros enseres de poco valor, sin perjuicio de que han podido sufrir deterioro algunos de los escasos artículos que había el establecimiento.

Según oímos decir al mismo joven que aparece como dueño, esta tienda la tenía en tratos de venta con otro sujeto y estaba asegurada.

A las once y media de la noche las cornetas de bomberos tocaron «alte el agua», comenzando el desfile de las gentes y autoridades, dándose todo por terminado.

Aun permanecieron haciendo algunos trabajos los bomberos hasta las doce en punto en que se retiraron á su par que en unión del material.

11 Noviembre

DIARIO DE MURCIA

Hoy serán más las lectoras, que los lectores de este periódico. Los lectores, sobre todo los que sean políticos y estén interesados en la elección, el número que leerán con avidez será el de mañana, para ver el resultado de la lucha en todos los distritos y colegios. Hoy, desde las primeras horas de la mañana, á la calle, á ocupar su puesto de interventor el que lo sea, á llevar sus votos el que los tenga, á dar candidaturas los que tengan este encargo, á trabajar cada cual en la gestión que le tengan confiada, y á enterrarse de todo lo que ocurre aquellos á quienes un día de elección y de jaleo político les gusta más que todas las cosas.

Porque todavía, aunque el fervor y la pasión política se han entibado mucho en los hombres de todos los partidos, quedan políticos de sangre, de temperamento, de complejión.

Cuando mi lectora lea este periódico, su esposo, su padre, ó su hermano, ya se habrán ido á la elección, no sin que ella le haya dicho:—Mira, tú, no te metas en nada; y si ves que se va á armar algo, á casa, y te lo dejas todo. Porque si oímos decir que en alguna parte ha habido tremolina y no vienes en seguida, vamos á creer que te ha ocurrido algo y vamos á estar con el alma en un hilo...—Bueno, mujer, no tengas cuidado; que no va á pasar nada! No ves que aquí todos somos amigos! Pero, con todo, si ocurre algo, me vendré en seguida para tranquilizarte.

Y la lectora, coge el periódico y lee.

La mujer es ahora completamente ajena á la política. Por regla general es lo que es su marido, aunque platónicamente. Le gusta y le satisface que él en la categoría social que ocupa, tenga sus triunfos, y si éstos son honoríficos á la vez que provechosos, mejor que mejor. La mujer está por lo positivo.

Pónela en graves apuros, los que sabiendo que ella es católica y muy religiosa, le dicen que su esposo, si es liberal, no puede ser buen cristiano; pero como ella ve, que su marido, liberal y todo, es caritativo, es respetuoso con los sacerdotes, cree en Dios, en la Virgen y en los santos y no se acuesta nunca sin persignarse dos veces, acaba por no hacer caso de lo que le dicen y por coserle á su esposo un escapulario de la Virgen del Carmen, entre la entretela del chaleco, que cae sobre el corazón.

Años hace, bastantes, que había en Murcia mujeres políticas. Doña Gertrudis La Liberal, era una buena señora, que merecía ese distintivo; porque era en efecto, acérrima liberal y con razón. Les realistas y carlistas, los eternos enemigos de todo lo liberal, habían hecho algunas víctimas de sus odios en la familia de aquella señora, la cual respiraba por la dolorosa herida aun en los años de su ancianidad. Y esto se comprende por que es lógico; como se apasionaría también hoy la mujer, si la política tuviera aquel tan terrible carácter. Hoy la política es un agua mansa. Entonces era una guerra fratricida.

Cuando el período republicano, por los años 1871 al 73, hubo algunas, muy pocas mujeres, en esta ciudad, que se

declararon republicanas, asistían á los mitins, llevaron banderas por las calles en dif rentes manifestaciones y se pusieron el gorro frigio sobre su cabeza. También fué aquel un período revolucionario de alta fiebre; pero fué por su ideal extremado y no contra partidos, ni contra creencias, ni contra clase determinada. Quien más padeció entonces fué la República.

La mujer puede tener ideas, ¿por qué se le ha de negar lo que Dios le concedió igualmente que al hombre? lo que no parece que le está bien es tener partido. Eso no. Porque todo lo que la mujer puede ser honrada y buena, llenando su misión en el mundo, lo tiene en su casa, dentro de la familia. Digan lo que quieran los que pretenden hacer regla de la excepción. La mujer que ha subido más alto, no ha conseguido más que reinar y no gobernar. Toda mujer buena, gobierna y reina en su casa.

Esto de la elección no acabará hoy, porque después vienen los escrutinios y porque hasta 1.º de Enero de 1906 se ha de continuar habiendo de estas elecciones; pero, créanlo ustedes, amables lectoras, las que tienen en sus casas hombres políticos, que estoy deseando que las dejen á ustedes tranquilas.

En primero de Enero, el que haya de ser concejal, lo será, y se sentará en los escaños rojos, asistirá á las sesiones y tendrá por cuatro años su parte alcuota en la representación de esta ciudad. Pero eso ya es llevadero, no compromete á nadie; y á lo último, desengaña á los más ilusos, convencidos de que la cosa no merece la pena.

Hoy celebran sus días, D. Diego González Conde, padre é hijo, D. Diego Hernández Illan, D. Diego Salmeron y don Diego García Aviñes; todos buenos amigos míos y muy queridos de los murcianos.

Felicidades.

José Martínez Ternel.

SUSCRIPCION á favor de la viuda y siete huérfanos de D. Eduardo Sánchez Cortés:

Suma anterior: 77'50 pesetas.—D. José Ramírez Martínez, 1; Un amigo, 2; D. Felix Costa, 1; D. Bartolomé García López (de Aguilas), 0'50.—Total, 77'50. Queda terminada esta suscripción.

CRÓNICA

Á PRIMEROS DE NOVIEMBRE

El azul del cielo, el cielo descolorido y frío del Otoño, lo ha cubierto una nube parda, una nube parda que apareció por el Norte, á la mañana; primero no se apoderó más que del cielo de Aguilas; temía al sol; pero antes del mediodía, antes de que el Señor se hiciera jefe de la tierra, avanzó; destacó unas brumas, unas humaredas, y luego con el impulso de una ráfaga de viento que venía helado por haber rozado las nieves de la sierra y de otras sierras remotas, donde se había revolcado con ella formándose en remolinos y ventisqueros, cubrió totalmente todo el horizonte de Anguita, el valle de los trigales y la Castra donde se cobija el pueblo al amor del Tajuña.

«Es el invierno!» dijo un labriego. —Las campanas de la parroquia, allá en lo más empingorotado de la Castra, donde el cierzo azotaba á todo su placer, comenzaron á tocar á muerto.—Por los Santos los cantos blancos añadió el mismo hombre un hombre enjuto, curtido por el sol de la siega y por el frío de Diciembre.

El labriego, después de volver á mirar al cielo y de sentir en su rostro el viento que azotaba de firme y que hacía vibrar la seca enramada de los álamos que bordea el río, penetró en el zaguán de la posada.

Unos trajinantes acomodaban sus enseres como su industria les daba á entender, un pobre, un pobre de los campos—raza habilísima—destizaba su petate...

Todo en sombras. Alguien arrojó el petate; por las entreabiertas maderas sopló el viento, poderoso, huracanado. Traía frío, puntas de hielo y hojas secas, abarquilladas, llenas de venas y con sus verdosos perdidosos...

Las bestias alojadas en la cuadra comían el pienso, se oía el masticar de la ración, el correr de los ronzales rozando el pesebre, y el patear de los cascos amortiguado por la cama de paja. Los cerdos, al amor del calor de las caballerías, gruñían y gruñían, dirigiendo plácidos sin presentir su fin próximo, aunque ya habían visto desaparecer á muchos de sus compañeros de paja.

En la cocina, amplia y obscura, sin más luz que la de un candil y la candela, había varios hombres: erar pelayos.

Iban de camino para colocar su mercancía. Son estos pelayos de la raza más pobre de todas las razas de Castilla. Los arrieros cuando pasan por su tierra

MURCIA EL LIBERAL MURCIA VALE

Se entregará un bono de opción para los anunciados TRES REGALOS al que presente en esta Administración, calle del Crédito Público, 1, 15 VALORES

Este vale se publicará hasta el día 23 inclusive de Diciembre. El canje por bonos puede efectuarse hasta el 27

comen como si llevasen los tesoros de los Cresos: pues por un par de reales se vende allí hasta la progenitura. Si no hay oferta por parte de un pasajero, se puede ir allí, aunque sea la gracia de Dios. Una perdiz es un tesoro, un conejo, otro, y los tesoros no se los comen los pelayos, ¡los venden por cincuenta céntimos! ¡Opima tierra para un empleado del Estado!

Antes de despegar los labios el labriego, que entró pausadamente, con las manos abiertas, las palmas pegadas á la barriga, los dedos metidos en la faja y la manta colgada en las espaldas, un pelayo con la faz del color de las ascuas que en su piel seca reflejaban y con los ojillos vivos por la lumbre, le dijo:—¿Vienen ya las blancas, buen amigo?

—¿Vendrán, y vendrán pronto!

—¿Tan pronto?

—¿Y quién lo dijo?

Quien lo dijo era un hombre que no era de aquella tierra. Era un veraneante rezagado. Una gota del mar de la gran urbe—Madrid—que había ido á parar á aquellos arrecifes—como hubiera dicho un imitador de Víctor Hugo—en lo más recio del Estío.

¿Y cómo se hallaba allí, cuando los campos eran yermos, los vientos duros, los cielos grisis?...

«Se había quedado! Tenía un convoy muy largo. Le ataban las deudas. La historia de muchos madrileños que se van y no tornan. Quizá mañana será caudice, aflador, cosario ó muñidor de todo, director de una compañía de aficionados al teatro ó destrapaador de la comarca. ¡Dios le ayude para salir de su paso!

—La nieve no tardará—dijo el labriego.

El tío Guerra, un viejecillo muy terno, sarmentoso, criado de la posada, encorvando su triste figura, arrojó un cambrón al hogar. Ardía la planta como alcohol, chisporroteó, sepió, bramó, y á su llama intensa, alegre, calurosa, ardiente como un haz de rayos del sol canicular, se levantó de su sueño un enjambre de moscas que dormían letárgicas entre el hollín de la campana...

«Lo que es la gracia de Dios, tío Guerra!» dijo el mismo tío Guerra. La posadera que conocía al tío Guerra como si le hubiera parido, y además era gorda y plácida y sonora, cogió un zaque de vino, del buen vino que no había pasado más que por las puertas de su posada, se lo alargó y la brindó á que bebiese para que siguiera alabando al Dios que ha dado vino á los hombres en las viñas, rayos de luz que esponjan á todo lo que nace con el sol, y calor en el invierno con el fuego que arde en los hogares de las más remotas aldeas...

El cambrón, que es una planta mágica, encantadora, y que viéndola arder podría un hombre de entendimiento emplear sus días, había ya apagado su flama, era ya sólo un esqueleto de oro de su primitiva forma; era una salamanquesa de líneas nobles, gráciles; fuentes de inspiración para los artistas de la forma... Luego aquel sol se hizo ceniza, y un punto fue blanco trasunto en nieve de lo que había sido cuando sus raíces se mantenían en la madre tierra, luego, en el breve tránsito de un momento, todo se arrembó y fué un montón de ceniza...

El tío Guerra castañeteó al sentir el asperer del vino...

Las moscas, después de pasado el alegrón de luz y de fuego del cambrón, volvieron á aposentarse entre las arrugas del hollín...

El labriego, que no había pisado aún el hogar y seguía con las puntas de los dedos metidos en la faja y las palmas de las manos pegadas á la barriga, se aproximó al fuego, miró á los troncos de pino que aún no ardían, y viendo que en ellos se posaban los copos blancos de la nieve, dijo:

—¡Bendito sea quien hizo la manta de nieve que cubre la siembra!

—Y bendito amén el que la dora en Agosto y nos da calor en invierno—contestó el tío Guerra.

—Amén—contestaron á coro todos los que bajo la campana del hogar se cobijaban.

Tomás Carretero

REVOLUCIÓN RUSA

(POR TELEGRAMA) Cien muertos--Motin sofocado París II Telegrafían de Cronstand que en los desórdenes de ayer, resultaron cien muertos y doscientos heridos. De San Petersburgo dicen, que fué sofocado el motin de marineros. RICHARD

SÉPTIMO REGALO

TRES PREMIOS

distribuidos en la siguiente forma: Primer premio, 125 pesetas -- Segundo premio, 75 id. -- Tercer premio, 50 idem. NOTA -- Los vales que nos envien de fuera, deberán venir acompañados con un sobre en que irán extendidas las señas del interesado y debidamente franquados, no respondiendo de los que no observen este requisito.

LOS CRIMENES DE PEÑAFLO

(POR TELEGRAMA) La vista de la causa Sevilla II (1'35 m.) Créese que la vista de la causa de los crímenes del Huerto de Peñaflo se aplazará hasta que muera Muñoz Lopera. Este sigue negándose á comer.

MITIN REPUBLICANO

(POR TELEGRAMA) Las elecciones municipales.--Venta de armas.--Cuestión solucionada Sevilla II (1'35 m.) Los republicanos celebrarán mañana un mitin, que será presidido por Sierra. Se han vendido muchas armas. Se invitará á dos diputados de la minoría á que vengan el domingo á las elecciones para evitar atropellos. La cuestión de Sierra y el alcalde se ha solucionado por medio de un acta.

LA CUESTIÓN ESCOLAR

(POR TELEGRAMA) En vías de arreglo Madrid II (2'30 n.) Una comisión de estudiantes ha visitado al gobernador para que les autorice la celebración de un mitin esta tarde, en el teatro Barbieri, para someter á sus compañeros los siguientes acuerdos: Volver á las clases el lunes. Y nombrar una comisión que visite á los profesores para pedirles perdón y el olvido de las culpas pasadas. El gobernador ha concedido la autorización para el mitin.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

SESIÓN BORRASCOSA

(POR TELEGRAMA) Detalles de lo ocurrido Málaga II (1'20 m.) La sesión celebrada por el Ayuntamiento ha sido muy borrascosa. El alcalde negó la palabra á los concejales suspensos dentro del periodo electoral y levantó la sesión. Se promovió un gran escándalo. El alcalde ordenó á los republicanos que desparejaran. Los conservadores y los republicanos le increparon, aumentando el tumulto.

FOLLETTIN DE EL LIBERAL

JORGE OHNET

LA TENEBROSA

—Mi general, soy un buen patriota. He combatido por mi país hasta el último momento de la guerra. Todos los míos, naturales de Metz, se han expatriado, por no vivir con nuestros vencedores. Si hiciera falta dar la vida por Francia, no vacilaría. Haré más aún. Si Marcelle conoce el secreto de Tremont, juro que tendrá usted la pólvora. Un relámpago de alegría brilló en los ojos del viejo soldado. Su bigote se estremeció. El general dió la mano á Baradier y dijo con voz conmovida: —Es usted un buen ciudadano. ¡Gracias! La puerta se abrió y el general tosió fuertemente, y recobró la calma. Aparecieron la señora Baradier y la huérfana de Tremont precediendo á Graff. La de Baradier, siempre elegante, mostraba en los cabellos algunos hilos de plata; pero la mirada límpida y la boca perfecta recordaban á la joven amada por Elías Lichtenbach. La hija de Fremont, vestida con traje negro del convento, presentaba en su cara como asombrada por la pena, la gracia encantadora de los dieciséis años. Se adelantó sin embarazo hacia el

Los concejales visitaron al gobernador para protestar de la conducta del alcalde. El concejal Ballesta entró en el despacho del alcalde, increpándole. Los guardias le arrojaron del local. El alcalde ha presentado una denuncia por insultos y desacato. Esta cuestión dará mucho juego.

CUESTION DE MARRUECOS

(POR TELEGRAMA) Aplazamiento de la conferencia Tánger II. El sultán ha solicitado de las potencias el aplazamiento de la conferencia internacional de Algeciras.

EL REY EN ALEMANIA

(POR TELEGRAMA) Detalle de la cacería--Banquete en la embajada--Baile en Postdam Berlín II En la cacería regia de ayer, se cebaron 454 jabalíes. El rey ha presidido el banquete en la embajada española. En el salen principal recibió á la colonia. El niño Pepito Arriola tocó el piano. A las diez y media marchó á Postdam, asistiendo á un baile en Palacio. Bailó con la princesa María Antonieta.

Declaraciones de Bulow

El canciller del imperio ha declarado que el recibimiento que Alemania ha hecho á Alfonso XIII prueba que la amistad con España se desea sea más estrecha, pues todos los alemanes admiran las cualidades del pueblo español. Añadió Bulow que está agradecidísimo del toison de oro que se le concedió. ENGL.

CRIMEN POR CELOS

(POR TELEGRAMA) Mujer asesinada Madrid II (12 t.) Esta mañana á las cuatro ha ocurrido un sangriento suceso en una casa de vecindario de la calle de Tudescos. José Rodríguez ha asesinado de una puñalada á su amante Rosa Gallego. El móvil del crimen ha sido los celos.

MULA

Boda próxima Por el señor marqués de Reinoso y para su señor hijo, ha sido pedida la mano de la bella señorita Asunción Valcárcel Pulis, hija del auditor general de la Armada D. José y nieta de nuestro inolvidable paisano, el almirante que fué don Carlos Valcárcel y Ussel de Guimbará. La boda se celebrará pronto en Madrid, donde residen. Reciban por adelantado nuestra felicitación.

Operación quirúrgica

Nuestra convecina doña Carmen Selga de la Rocamera, ha sido operada y se le ha extraído un fibroma de peso de diez y ocho onzas, por los distinguidos médicos señores D. Claudio Hernández-Ros y D. Francisco Medina. La persona que nos da estos antecedentes, nos dice, que la operación ha sido hecha con la prontitud y habilidad que en mas de una ocasión tienen demostrada tan distinguidos doctores. Les felicitamos é igualmente á la familia de la enferma y hacemos votos por que pronto recobre la salud perdida.

Buena obra

Lo es y de importancia para esta localidad, la compra efectuada de un magnífico

reloj de torre; las obras se están efectuando y la máquina será colocada en breve plazo. La autoridad y la junta de Heredamiento de aguas, por quien se ha adquirido, merecen el aplauso de estos vecinos. Lluvia

Nuestros campos han sido regados y la sementera nos dicen se hace en buenas condiciones: que el año sea bueno y adelante. 8 Noviembre

VIDA RELIGIOSA

VILLA Y ALUMBRADO--Día 12, en San Pedro, por D. Diego Hernández García. El lunes 13, en Santa Catalina, por D. Pedro Gómez. su esposa y demás difuntos de la familia.

SANTORAL--Día 12, San Martín, papa, San Millán, confesor, y San Diego de Alcalá. El lunes 13 San Estanislao, San Engenio III, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

EN SAN ANDRÉS El lunes 13, á las siete y media de la mañana, se dirá una misa solemne, durante la cual se hará el ejercicio del mes de ánimas en el fragor de los difuntos que pertenecieron á la Asociación del Amor Hermoso de María; y á las nueve en punto se cantará solemne vigilia, misa y responso con el mismo objeto, en cumplimiento de lo que prescribe una de las disposiciones de los estatutos de dicha congregación. Se suplica la asistencia de los cofrades, para rogar á Dios por las almas de los que en vida fueron sus hermanos.

CRONICILLA YECLANA

Sin comicios El día 12 zhabrá elaciones en Yecla? Temo que no. Son doce catóres, diez y seis puestos los que hay que cubrir en el municipio con otros tantos concejales; el número no es grande cuando el Ayuntamiento se compone de veintuno, y esto en contra de lo que determina la ley; según esta, debían de ser veintidós, pero, ¿que más dan veintuno que veintidós odios? La administración será la misma con éste con el otro ó con mayor número; la policía urbana idénica los servicios de higiene, de alumbrado, de caminos, etc. igual que si tuviera un solo edil y este fuera un labrador que cuidara personalmente de sus tierras; aquí, somos así, esencialmente individualistas, nadie espera nada de la representación comunal, nadie se preocupa de llevar al municipio personas que puedan tener la más pequeña iniciativa el interés más mínimo por el progreso y la cultura de Yecla y así va ello. Llegará el domingo y nadie se acordará que es el día designado para elegir representantes del pueblo en el Ayuntamiento. Ocho alcaldes de barrio, aquellos que tanto juego dieron en las últimas elecciones (2) de diputados á Cortes y algún otro íntimo del alcalde, (cualquiera es bueno) se posesionarán de los nueve sillones presidenciales de las nueve secciones que comprende el censo y el espectáculo alegre y divertido de otras veces, comenzará. No vale indignarse; si alguien en vista de toda esta comedia que es representada, y esto es el colmo, por falsas historias, le viniera en ganas de prender fuego al censo en la puerta de cada sección y penetrar después en el local y cual nuevo Jesús arrojar á los mercados de aque temple de la ley, por ellos detentado, en nombre de un principio de autoridad que por su origen es un mito sería perseguido, encarcelado y después condenado á cinco seis, ocho ó diez años de prisión y á las accesorias correspondientes y costas. A las cuatro de la tarde del domingo, todo se habrá consumado y el día 1º de Enero de 1906 doce, estóres, diez y seis individuos, Pedro, Juan, Antonio, etc. llenarán los lugares que otros, con el mismo título detentado que ellos, dejan vacante y la administración municipal, la policía urbana, los servicios de higiene de alumbrado, de caminos, etc. obra seguirán tan bien atendidos como

ahora, y, aquí no ha pasado nada, y como dice el refrán castellano: «Holgamos todos, partamos todos, que de cosario á cosario no se pierden mas que los barriles». Fausto Ibañez

ALCANTARILLA

Viajero Ha regresado de la corte, después de larga temporada. D. Mariano Miranda. Sea bien venido. Rifa

Hemos tenido el gusto de admirar unos preciosos pendientes, adquiridos por la hermandad de las hijas de María de esta villa, con el fin de rifarlos para dar más resonancia á las fiestas que como costumbre se vienen celebrando en honor de la Purísima Concepción. La venta de pepietas estará á cargo de jóvenes simpáticas de la más alta aristocracia de esta localidad. Ciclista

Se encuentra entre nosotros el conocido ciclista D. Cristóbal Guzmán. 11 Noviembre

CARTERA DE MURCIA

Inspección -- Corresponde el servicio de inspección en la próxima semana, á los señores concejales, que siguen: Plazas y mercados. D. Bartolomé Gallego Luján, D. Mariano Pérez Marín y D. Francisco García García. Mataderos. D. Enrique Visedo Cuadupani y D. Juan Antonio Jover Ros.

Audiencia -- Para el día 13 están señaladas en esta Audiencia, las vistas de las siguientes causas: Sección primera.--Una de Cartagena, por atentado y daños, contra Clemente Correa Defensor Sr. Llanos; procurador Sr. González Sanz. Otra de Yecla, por robo, contra Gregorio Soriano. Defensor Sr. García Muñoz; procurador Sr. Valero.

Sección segunda --Una de Lorca, por robo, contra José Collado. Defensor señor Soriano; procurador Sr. González Sanz. Callosa del Segura -- Nos comunican de Callosa del Segura que se ha celebrado allí con mucho esplendor la festividad de San Martín, patron de aquella parroquia.

Hoy habrá función teatral, poniéndose en escena «El puño de rosas» y «Pepe Melazas» y «La tonta de capirote». Ayer mañana contrajeron los indisolubles lazos matrimoniales en la iglesia de San Juan la simpática joven María Jesús Rubio Munuera y el joven Rafael Serrano Ruiz. Reciban la enhorabuena

Se interesa la presentación en el batallón reserva de Murcia, del soldado Francisco Campillo Pellicer, para enterarle de un asunto de importancia. Se encuentra en Murcia D. Marcial Taboada.

PRESTAMOS. -- VICTORIO, 44. Antigua casa de la calle de la Merced. VINOS Y COGNACS. MARQUÉS DE MISA. JEREZ

Corvecería Seguir Café especial.

El Liberal

Madrid en Barcelona en Sevilla en Bilbao en Murcia Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios

CAUSA DE LA CULEBRINA

(DE LA EDICION ANTERIOR) SEXTA SESIÓN A las once y cuarto ha empezado hoy la sesión, asistiendo desde el principio numeroso público, que se precipita en la sala al dar el ujier la voz de audiencia. Informe del Sr. Llanos

Elogia el empezar su informe el del acusado privado, aunque tiene el deber de combatir sus errores y los del fiscal. Reconoce que solo el poder de la elocuencia hace difícil la misión de la defensa. No por eso siente temor, aun no olvidando aquella opinión hostil que después no ha tenido en cuenta las causas de los hechos ocurridos en el cortijo de la Culebrina.

Solo empleará las armas de la lógica y de la razón, con la justicia por norte y la imparcialidad por guía. Dice que las acusaciones solo se han guiado por los impulsos de la opinión. No vio ayer una sola vez al fiscal que empleara la palabra prueba y creía que habíamos vuelto á los tiempos antiguos del derecho penal. Los párrafos que dedica á este punto son elocuentísimos.

El fiscal no tuvo razón para decir que los dos procesados eran autores del delito. Recuerda el método que siguió el señor Rancano y está conforme en que se realizó el crimen.

Alude á la declaración de la guardia civil en el sumario, que demuestra que Antonia Gómez declaró el hecho desde el principio. Solo hay que discutir si la muerte la realizaron una ó dos personas.

No basta decir que hay indicios. Si pudo ser uno, ¿por qué se dice que fueron dos? ¿Dónde están las pruebas? Así no puede sostenerse que sean dos los acusados.

Los indicios no acusan la concurrencia de dos personas en la ejecución del delito. El primero, según el fiscal, era el disgustado entre procesado é interfecto, arrancando de aquí el móvil del delito.

No está probada la extinción de esos disgustos, de los que solo hablaron aquí por referencias. El padre del interfecto manifestó que su hijo fué despedido de la casa de Juan Belmonte, pero interrogado por la defensa, dijo que aun no se habían hecho las partiones, que pasaron un año ó año y medio después de dejar el interfecto el servicio.

Esto es de importancia capitalísima, justificándolo detalladamente. No se explica la contradicción del padre y de la viuda ni el falseamiento de los hechos.

A la Chispa no le constaban tampoco los disgustos. Describe la cortijada de la Culebrina para deducir que siendo tan reducida, nadie pudo asegurar que le constasen los hechos.

José Antonio Belmonte Caparrós sirvió luego á José Teruel, siendo entonces cuando le denunció la ocultación. A pesar de ello, Teruel no oyó hablar á uno mal del otro.

Insiste con nuevos argumentos para demostrar que no había disgustos. Ignora contra quien emplea el fiscal el indicio de las relaciones ilícitas entre procesada é interfecto.

La afirmación de que el procesado conocía la existencia de las relaciones, nadie la ha hecho. Combatirá este indicio con las pruebas, y alude al testigo que dice oyó á José Antonio hablar con la procesada en casa de ésta. Analiza su declaración para deducir que no había con Antonia Gómez. Estima atrevido el asegurar que por

decir uno que había venido á hablar cuatro palabras con una persona, sea ya evidente la existencia de las relaciones de que se trata.

Aduce nuevos datos de la prueba para justificar que no se ha probado nada de esto. Considera extraña la declaración de José Antonio Marin Rubio, correveílle que no dijo nada de importancia, porque, como otros testigos, solo hablaba de referencias.

Pide que no se olvide cuanto tiempo sirvió José Antonio á la procesada y pregunta por qué le despide ésta si tenían relaciones. La Chispa no ocultó sus relaciones con el padre del interfecto, y á pesar de ello habló de referencias primero ante el juez, diciendo mucho tiempo después, sin saber por qué comparece que Antonia le indicó que su marido sobornaría al jurado.

Examina las frases que se atribuyen á la procesada, concluyendo por afirmar que es increíble cuanto asegura la Chispa. Esta mujer ha negado ante el tribunal haber oído eso. ¿Por qué lo invocan las acusaciones?

Alegaba el fiscal otro indicio, la conversación de Juan Belmonte en la cárcel de Lorca con Juan Ros Mellinas. También razona sobre esto prolijamente para demostrar la falsedad del dicho de este testigo.

Pasa á estudiar el indicio de la entrada de la paja en el pajar interior. Niega que la paja estuviese vendida, como afirmó el fiscal, demostrando que Juan mandó ertrarla para el consumo de sus caballerías.

Interesa del Jurado que relacione todos esos indicios y vea si puede deducirse lógicamente que fueron autores del delito ambos procesados. Con gran elocuencia pregunta por qué dijo el fiscal que no sabía como murió José Antonio Belmonte y sin embargo atribuyó la muerte á los dos procesados.

Rebate la calificación de mentirosa y amañada que dió el representante de la ley á la confesión de la procesada, empezando por decir que no se alegó la prueba de ello. Veamos como quiso justificarle dice --y se fundó en que Antonia no pudo tener serenidad para ejecutar los actos realizados.

Cuando se ejecuta un delito, lo primero en que se piensa es en la impunidad; esto es de sentido común. Aduce otros razonamientos para demostrar que sólo Antonia Gómez realizó el hecho.

Explica, contra lo expuesto por el fiscal, que tuvo tiempo la procesada de ejecutar todos los actos que expuso en su declaración. Relaciona un extremo de lo dicho por ésta con lo afirmado por el primer testigo que fué por paja, para evidenciar que no mintió Antonia Gómez.

Verla por alrededor de la casa dos ó tres veces, como se oyó á los testigos, no significa que estuviera siempre con ellos. Era lógico que procediera así Antonia Gómez, que trataba de ver qué hacían esos testigos en la calle y si podían descubrir.

Valía más que el fiscal no hubiera hecho al Jurado la insinuación final de su informe, porque, si no creía en ella, no debió expresarse así. Ha procurado no incurrir en exageraciones combatiendo al fiscal.

Le basta que los jurados tengan conciencia. Todavía queda una segunda acusación. No era bastante en este proceso el interés de la sociedad. Como si no fuera

amigo de su padre, pero á las primeras palabras, las lágrimas llegaron sus ojos y se deslizaron silenciosamente hasta los labios. Escuchó con amarga satisfacción las palabras de elogio consagradas al que acababa de desaparecer, y el movimiento de su cabeza parecía una aquiescencia resignada y dolorosa á las amarguras de la vida que empezaba para ella. ¿Su padre? Le había conocido tan poco! Viudo muy joven, había tenido que confiar el cuidado de su hija á las monjas. No había, pues, gozado de las dulzuras del hogar. Su madre no le había dejado más que un recuerdo tierno y borroso, como esos cuadros de otras edades que el tiempo descolorea. Genevieve trataba algunas veces de recordar el sonido de su voz y no daba con él en el fondo de su memoria. ¡Qué triste! Jamás había sentido sobre su corazón la dulzura acariciadora de una afección intensa, y solamente conocía el aislamiento en medio de personas extrañas, aunque benévolas y prudentes, hasta el momento en que la muerte rompió el débil lazo que la unía á su padre. No tuvo siquiera el supremo consuelo de saber que el que ella lloraba había tenido una muerte serena. Era soldado y no había muerto en el campo de batalla... Era sabio y no había sucumbido víctima de sus experimentos. Había muerto asesinado cobardemente por unos bandidos. Comprendió que el ministro le prometía su protección, le dió las gracias balbuceando, y, cegada por las lágrimas, salió del despacho con la señora de Baradier, comprendiendo más claramente la extensión de su desgracia, por las palabras de consuelo que se le dirigían. El ministro salió á la antecámara, acompañado por Baradier y Graff, silenciosos y contristados, y encen traron al criado del general Tremont, que le esperaba. El jefe miró con interés al servidor, cuya fisonomía le gustaba por lo franca y enérgica.

—Y bien, mi pobre Baudoin--dijo--¡qué desgracia! --Una gran infamia, mi general. --Te quisieron de en medio, amigo; si no, acaso no hubiera pasado nada. --¡Ah! Mi general, dicho sea con respeto, son las faldas las que todo lo han perdido en la casa. --¡Vaya, vaya! No es ahora tiempo de hablar de eso. --¡Perdón, mi general! No es por falta de respeto hacia el difunto; pero si nadie se ocupa en buscar á la «brujona» que ha dirigido el negocio, no se encontrará nada y mi general no será vengado. --Pero ¿conoces tú á esa mujer? --¡Ah! Si la conociera también me hubieran matado. Baradier, Graff y el ministro cambiaron una mirada. Lo que decía Baudoin confirmaba los temores de Baradier por su hijo y traía al pensamiento la potente temible de aquella desconocida. El general había conocido por sí y por sus antecesores tantas aventuras, siempre al acecho de una especulación que intentar, de una intriga que dirigir ó de un secreto que robar, desde las vendedoras de cruces hasta las registradoras de esjones oficiales... Podía hasta nombrarlas... Y lo que decía el adicto y sencillito Baudoin estaba plenamente probado por tristes experiencias. El ministro contestó: --¿Cómo quieres que se encuentre á la mujer, si nadie más que el muerto la ha conocido? --Mi general, he oído su voz ayer noche, y respondo de que si alguna vez hablase delante de mí no me engañaría. --¡Ah! Mi pobre amigo... ¡La voz! Una vez oída un instante, mientras pronunciaba algunas palabras. --¿Cómo acusar á nadie por tan débil indicio? ¡No sabes que hay veces semejantes hasta el punto de enga-

ñar á los más allegados! Si no tienes otra prueba que presentarme, amigo Baudoin, harás bien de no meterme en nada. --¡Veremos, mi general! --¿Eres testarudo? --Un poco, mi general. --¡Y bien! ¿Qué puedo hacer por tí? Has sido buen soldado y servidor adicto... Supongo que tu ama me hubiera recomendado que me te abandonase... ¿Quieres entrar como portero en el ministerio? --¡Gracias, mi general! Pero el señor Baradier me ha propuesto que me quede en su casa y he aceptado... Lo que sí podía hacer, mi general, ya que es tan bueno conmigo, sería... --¡Vamos, hombre! ¡Habla! --Sería decirme el nombre del agente que ha hecho las indagaciones... Me ha parecido un hombre útil y sólido... Quisiera hablar con él. --Se llama Laforet. Pero guardate ese nombre para tí. Es preciso que nadie lo sepa. --Mi general puede estar tranquilo. Soy una tumba. --¡Adiós, Baudoin! El ministro dió la mano á Graff y á Baradier y salió á buscar su coche. Cuando los dos socios volvieron á la antecámara, Baudoin, á quien querían hablar, había desaparecido. En cuanto supo el nombre del agente, el criado cogió el sombrero y se fué corriendo al ministerio. En cuanto entró tomó informes, pues como antiguo soldado sabía hablar á los militares. Una centinela que encontró en la antecámara le indicó el cuerpo de edificio á que tenía que dirigirse. En el fondo del patio, escalera A. Allí el portero le detuvo porque hacía falta autorización para entrar en las oficinas y él no la llevaba. --No quiere más que hablar al señor Laforet.

El portero le miró con desconfianza y le dijo: --El señor Laforet no está en el ministerio. Vaya usted á su casa. --¿Voy á vivir? --No lo sé. Era evidente para Baudoin que había la consigna de callar y sabía que era inútil insistir. Saludó, dió las gracias y se marchó. En la calle de Saint-Dominique, esquina á una callejuela, vió un café y entró para reflexionar y acaso para pedir informes. Empujó la puerta y entró en la primera sala, en la que cuatro negociantes del barrio estaban jugando á la manilla. En la otra, al fondo, había un billar en el que varios jugadores hacían una partida, que debía ser interesante, pues tenían una regular concurrencia. --¿Qué desea usted?--preguntó el mozo. --Un bock... Pero ¿diga usted... ¿H-y aquí academia de billar? --Tenemos jugadores muy notables. Muchos señores del ministerio vienen todas las tardes... y el señor Troussel, uno de los jefes, es un sácionado que puede jugar con los más fuertes de París y aun del extranjero. --¡Ah! ¿De verdad? ¿Y se puede ver la partida? --Si usted quiere, le llevaré el bock á la otra sala. Baudoin se levantó y pasó al billar, muy grande y que contenía dos mesas separadas por unas banquetas. En una de las mesas se jugaba una apuesta que había atraído unos veinte concurrentes. En la otra jugaban seis clientes. Baudoin se sentó y observó. Uno de los jugadores era un hombre grueso y pálido, que acompañaba sus jugadas de bromas manoseadas y antiguas. El otro, alto, moreno y seco, era Laforet en persona.

El defensor de Juan Belmonte solicita la revisión de la causa ante nuevo jurado, á lo cual no accede la Sala.

Juicio de derecho Como resultado del veredicto, el fiscal solicita que se imponga á cada uno de los procesados la pena de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal é indemnización de 5.000 pesetas á los herederos del interfecto.

La acusación privada está conforme con la pena pedida, pero interesando que la indemnización sea de diez mil pesetas. Las defensas solicitan que la indemnización quede reducida á dos mil pesetas.

Sentencia El magistrado ponente Sr. Alonso lee la sentencia condenando á los procesados á la pena anteriormente indicada é indemnización de 4.000 pesetas.

En Boirgno las olas han destruido la escalera del puerto. Se han hundido numerosos buques. Los habitantes están atemorizados.

Japoneses adiblevados Londres 11. Los japoneses se han sublevado en Kobe.

Anarquista detenido Barcelona 11 (8 n.) Ha sido detenido un anarquista valenciano. Se le pagó el viaje á Valencia y en vez de marcharse se quedó aquí oculto. Se le ocupó un puñal.

Los policías madrileños Los policías madrileños por falta de alojamiento, se hallan en un asilo. Por carecer de camas, dormían en caires.

Algunos de éstos estaban en tan malas condiciones, que se rompieron, resultando contusos varios policías.

Polonia ha sido declarada en estado de sitio.

Marineros rendidos Los marineros sublevados en Cronstand se han rendido sin resistencia.

La guerra civil Es probable que mañana estalle la guerra civil en varias capitales de Rusia.

Consejo de guerra El consejo de guerra de Cronstand ha acordado diezmar á los marineros sublevados.

Los revolucionarios—Los banqueros judíos En San Petersburgo se organizan bandas negras contra los revolucionarios. La policía ha prevenido á los banqueros judíos que abandonen la ciudad.

Este recuerda el acta de Castuera, que trajo Galvez Holguin, después de la famosa manifestación de la moralidad que presidió Sagasta.

Lee del Diario de Sesiones las actas de las sesiones que se hicieron, preguntando si fueron verdad, en cuyo caso precisa aclararlo.

Sánchez Guerra aboga porque se le admita diputado. Montero Rios dice que el Gobierno no interviene en las elecciones y que no entra en su competencia juzgarlas.

Añade que al Congreso corresponde la misión de hacer que prevalezca la voluntad del cuerpo electoral. Interviene Gasset en el debate. Se desecha el voto particular de García Aliz por 128 votos contra diez y ocho.

Voto de los mauristas La Cierva apoya el voto particular de los mauristas, pidiendo la gravedad del quinto y sexto lugar. Morote queda en el uso de la palabra para el lunes y se levanta la sesión.

Recuerda los sucesos de las Cuatro Calles á la salida del Frontón Central, acusando de promovedores á los policías, calificándolos de infames asesinos.

Las actas falsificadas duermen en el juzgado sueño eterno y los perversos quedan siempre impunes. Al recordar la jornada electoral de Madrid siento subir el sonrojo á mi rostro. No deis la investidura para legislar á quien ha pedido vestir el deshonroso traje de presidario. (Grandes rumores. Los republicanos aplauden.)

Es imposible declarar la levedad de esta indigna superchería, por la torpeza del tinglado. Se observa que la votación publicada en el Boletín oficial no concuerda con las actas de escrutinio, ni éstas con las actas que han venido á la Junta del Censo.

No declarándose la gravedad resultará que por vuestros manejos la monarquía se funda en el fraude y en la estafa de la vointad nacional.

Prieto y Gálvez Holguin Le contesta García Prieto, defendiendo á las autoridades en los sucesos de las Cuatro Calles. Dice que aunque haya actas falsas siempre resultará que vencieron los monárquicos.

Gálvez Holguin defiende su elección. Dice que mientras Salmerón dirija el partido republicano, las instituciones pueden dormir tranquilas (Rumores y risas.)

Rectifica Salmerón. Califica de hipocresía el que diga García Prieto que el Gobierno no se mezcla en las elecciones. Insiste en pedir la gravedad de las actas.

Rectifica García Prieto, insistiendo en que el Gobierno no tiene interés en la cuestión de las actas. Añade que la mayoría de los españoles son monárquicos por lo que no vencerán nunca los republicanos en Madrid.

Proposición incidental.—Escándalo parlamentario.—Cuestión de moralidad. Alba pretende se lea una proposición incidental amparándose en el artículo 158 del reglamento. Vega Armijo se opone á ello. Ambos insisten, diciéndole Vega Armijo que le permitirá que hable, pero no mediante una proposición incidental. Romero pide se lea el artículo 22 del reglamento. Alba pide que se lea antes la proposición. Se produce gran confusión. La mayoría golpea los pupitres.

Resumen Después de un breve descanso, el presidente del tribunal de derecho hizo el resumen de las pruebas de un modo magistral, que mereció unánimes elogios.

Veredicto Es de culpabilidad para ambos procesados, como autores de un delito de homicidio sin circunstancias, que era lo pedido por el representante de la ley.

Antonia Belmonte, porque no necesitó clavarle el cuchillo, puesto que antes le privó de sentido.

Iguales se derivan de los hechos circunstancias atenuantes.

Necesita el jurado admitir todas las manifestaciones de la procesada.

Los testigos han probado que el interfecto usaba las armas traídas al juicio y encontradas en la sima donde Antonia dijo que las tiró.

Lógico será pensar que la procesada fué objeto de amenazas con dichas armas.

Además concurre la circunstancia de vindicación próxima de una ofensa grave, cual era la de que la procesada accediera á sus deseos.

También obró Antonia con arrebató y obcecación frente á las exigencias de José Antonio Belmonte.

Termina rogando á las acusaciones que si algo ha dicho que pueda traducirse en molestia, no tuvo esa intención.

Ha venido á cumplir honradamente con su misión.

En un párrafo muy elocuente pide un veredicto de justicia como él desea.

Debemos decirlo, el informe del señor Llanos ha sido notabilísimo, produciendo excelente efecto su vigorosa argumentación.

La defensa de Juan Belmonte Seguidamente se concede la palabra al letrado Sr. Baiboa.

Únicamente se explica por un deber legal la necesidad de hablar en este juicio, puesto que ya hizo la defensa de Juan Belmonte el compañero queridísimo que acaba de precederle.

Entiende que todo está dicho y que no puede haber duda sobre la inocencia de su defendido.

Tributa grandes elogios al acusador privado por su elocuencia, si bien dice que en el fondo latía la sinrazón.

Distingue entre la opinión sana que juzga imparcialmente y aquella otra sistemática que atacó al Juez instructor, al Fiscal que fué á inspeccionar el sumario y á los mismos defensores hablando por anticipado irónicamente de la elocuencia de éstos que lograría obtener del jurado un veredicto de inculpabilidad.

A todo esto, que puede constituir una presión para los jueces, hay que agregar la sugestión que con su elocuente palabra produce el acusador privado.

Sin embargo, entiendo que la verdad se ha impuesto proclamando las pruebas la inocencia de su defendido.

Parte de la afirmación de la tía Chiripa para fijar la hora en que vivía aun el interfecto el día 26 de Febrero de 1904.

Aduce varios razonamientos para demostrar que no existían los rencores de que se hablaba sólo por referencias.

Niega también con el testimonio de las pruebas.

Se lamenta también de que se atribuya á Juan Belmonte la condición de marido complaciente, que nadie ha podido afirmar.

Admite en hipótesis las relaciones de interfecto y procesada para concluir que á ser ciertas, pudieran dar muerte á José Antonio Belmonte ambos cónyuges cuando no había gentes extrañas en la casa que podían ser sus mayores enemigos.

Defiende con energía al decano del Colegio de Abogados de Lorca D. Antonio Pinilla, de quien dice, entre otras cosas, que es un perfecto caballero y un letrado distinguidísimo, víctima también de cierta opinión sospechosa con motivo de este proceso.

Pregunta por qué si dieron muerte Juan y Antonia á su pariente sin que nadie los viera, no buscó en aquel momento su defendido la justificación del crimen presentándose como vengador de su honra ante las personas que había en su casa á la sazón.

Corroborar con nuevos datos que la procesada tuvo sobrado tiempo en aquella mañana para ejecutar cuanto afirmó sin que la viese nadie, tanto por razón del tiempo transcurrido como porque no entró en la casa persona alguna que pudiera sorprenderla en la ocultación del cadáver y desaparición de sus huellas.

También considera probado que solo Antonia Gomez causó la muerte del José Antonio.

No se explica cómo parte de hipótesis la acusación privada para sostener sus conclusiones.

Pide al jurado que se acuerde de cinco hijos inocentes de los procesados, que en el día de mañana podrán decirse á los tres del interfecto que su padre fué un ladrón de honras y por eso ellos han visto á los suyos en este trance terrible y pueden sufrir aun mayores daños si se declara culpable á Juan Belmonte.

Compara la libertad del jurado con las aguas de un río que, encauzadas, son germen de riquezas y desbordándose de su álveo llevan consigo la ruina y la miseria.

Así mismo pide justicia para su defendido y, recordando la frase de Nelson á sus marinos en el combate de Trafalgar, acaba diciéndole al jurado que la opinión sana, que les tiene por rectos, honrados y justos, espera que cumplirán con su deber haciendo justicia á la inocencia de su defendido.

Resumen Después de un breve descanso, el presidente del tribunal de derecho hizo el resumen de las pruebas de un modo magistral, que mereció unánimes elogios.

Veredicto Es de culpabilidad para ambos procesados, como autores de un delito de homicidio sin circunstancias, que era lo pedido por el representante de la ley.

Las minorías protestan. Pretende hablar Sanchez Guerra, oponiéndose Vega Armijo, el que le concede primero la palabra Romanones, después de un vivo diálogo.

El ministro cede la palabra á Sanchez Guerra. Alba, que permanece en pié, le dice: También yo se la cedo.

Sánchez Guerra da las gracias. Sostiene que las proposiciones incidentales no pueden discutirse cuando se discuten las actas, no siendo éstas graves. Alba habla después, opinando lo contrario.

Romanones se opone á que se discuta. Alba le dice que en 1896 mantuvo criterio opuesto.

Los romeristas le interrumpen con frecuencia. Bares pide se lea el artículo 158 del reglamento. Se reproduce el escándalo. Se lee la proposición incidental por dos veces á causa de la confusión.

La proposición dice: «El diputado que suscribe ruega al Congreso se sirva declarar antes de proceder á admitir ó rechazar el voto particular que se discute relativo al dictamen de las actas de Madrid, que procede esclarecer las graves cuestiones de orden moral y de prestigio parlamentario derivadas del curso y resultado de dicha elección.»

La firma Alba. Este intenta defenderla y se reproduce el escándalo, pero mucho mayor.

Todos los diputados gritan y golpean los pupitres, pidiendo lectura de artículos del reglamento.

Azcárate: ¿Es este una plaza de toros? Apaciguado algo el tumulto se concede la palabra á Ruiz Jimenez.

Alba protesta diciendo que hablará primero. Nuevo escándalo. Vega Armijo le llama al orden. Arrencia el escándalo. Ruiz Jimenez intenta hablar y le ataja Alba.

Se reproduce el tumulto. Se le llama nuevamente al orden. Salmeron: Alba tiene derecho á hablar. Vega Armijo lo niega. Sigue el escándalo. Por fin Prieto ruga se deje á Alba hablar.

Este recuerda el acta de Castuera, que trajo Galvez Holguin, después de la famosa manifestación de la moralidad que presidió Sagasta.

Lee del Diario de Sesiones las actas de las sesiones que se hicieron, preguntando si fueron verdad, en cuyo caso precisa aclararlo.

Sánchez Guerra aboga porque se le admita diputado. Montero Rios dice que el Gobierno no interviene en las elecciones y que no entra en su competencia juzgarlas.

Añade que al Congreso corresponde la misión de hacer que prevalezca la voluntad del cuerpo electoral. Interviene Gasset en el debate. Se desecha el voto particular de García Aliz por 128 votos contra diez y ocho.

Voto de los mauristas La Cierva apoya el voto particular de los mauristas, pidiendo la gravedad del quinto y sexto lugar. Morote queda en el uso de la palabra para el lunes y se levanta la sesión.

Recuerda los sucesos de las Cuatro Calles á la salida del Frontón Central, acusando de promovedores á los policías, calificándolos de infames asesinos.

Las actas falsificadas duermen en el juzgado sueño eterno y los perversos quedan siempre impunes. Al recordar la jornada electoral de Madrid siento subir el sonrojo á mi rostro. No deis la investidura para legislar á quien ha pedido vestir el deshonroso traje de presidario. (Grandes rumores. Los republicanos aplauden.)

Es imposible declarar la levedad de esta indigna superchería, por la torpeza del tinglado. Se observa que la votación publicada en el Boletín oficial no concuerda con las actas de escrutinio, ni éstas con las actas que han venido á la Junta del Censo.

No declarándose la gravedad resultará que por vuestros manejos la monarquía se funda en el fraude y en la estafa de la vointad nacional.

Prieto y Gálvez Holguin Le contesta García Prieto, defendiendo á las autoridades en los sucesos de las Cuatro Calles. Dice que aunque haya actas falsas siempre resultará que vencieron los monárquicos.

Gálvez Holguin defiende su elección. Dice que mientras Salmerón dirija el partido republicano, las instituciones pueden dormir tranquilas (Rumores y risas.)

Rectifica Salmerón. Califica de hipocresía el que diga García Prieto que el Gobierno no se mezcla en las elecciones. Insiste en pedir la gravedad de las actas.

Rectifica García Prieto, insistiendo en que el Gobierno no tiene interés en la cuestión de las actas. Añade que la mayoría de los españoles son monárquicos por lo que no vencerán nunca los republicanos en Madrid.

Proposición incidental.—Escándalo parlamentario.—Cuestión de moralidad. Alba pretende se lea una proposición incidental amparándose en el artículo 158 del reglamento. Vega Armijo se opone á ello. Ambos insisten, diciéndole Vega Armijo que le permitirá que hable, pero no mediante una proposición incidental. Romero pide se lea el artículo 22 del reglamento. Alba pide que se lea antes la proposición. Se produce gran confusión. La mayoría golpea los pupitres.

Resumen Después de un breve descanso, el presidente del tribunal de derecho hizo el resumen de las pruebas de un modo magistral, que mereció unánimes elogios.

Veredicto Es de culpabilidad para ambos procesados, como autores de un delito de homicidio sin circunstancias, que era lo pedido por el representante de la ley.

En Boirgno las olas han destruido la escalera del puerto. Se han hundido numerosos buques. Los habitantes están atemorizados.

Japoneses adiblevados Londres 11. Los japoneses se han sublevado en Kobe.

Anarquista detenido Barcelona 11 (8 n.) Ha sido detenido un anarquista valenciano. Se le pagó el viaje á Valencia y en vez de marcharse se quedó aquí oculto. Se le ocupó un puñal.

Los policías madrileños Los policías madrileños por falta de alojamiento, se hallan en un asilo. Por carecer de camas, dormían en caires.

Algunos de éstos estaban en tan malas condiciones, que se rompieron, resultando contusos varios policías.

Polonia ha sido declarada en estado de sitio.

Marineros rendidos Los marineros sublevados en Cronstand se han rendido sin resistencia.

La guerra civil Es probable que mañana estalle la guerra civil en varias capitales de Rusia.

Consejo de guerra El consejo de guerra de Cronstand ha acordado diezmar á los marineros sublevados.

Los revolucionarios—Los banqueros judíos En San Petersburgo se organizan bandas negras contra los revolucionarios. La policía ha prevenido á los banqueros judíos que abandonen la ciudad.

Este recuerda el acta de Castuera, que trajo Galvez Holguin, después de la famosa manifestación de la moralidad que presidió Sagasta.

Lee del Diario de Sesiones las actas de las sesiones que se hicieron, preguntando si fueron verdad, en cuyo caso precisa aclararlo.

Sánchez Guerra aboga porque se le admita diputado. Montero Rios dice que el Gobierno no interviene en las elecciones y que no entra en su competencia juzgarlas.

Añade que al Congreso corresponde la misión de hacer que prevalezca la voluntad del cuerpo electoral. Interviene Gasset en el debate. Se desecha el voto particular de García Aliz por 128 votos contra diez y ocho.

Voto de los mauristas La Cierva apoya el voto particular de los mauristas, pidiendo la gravedad del quinto y sexto lugar. Morote queda en el uso de la palabra para el lunes y se levanta la sesión.

Recuerda los sucesos de las Cuatro Calles á la salida del Frontón Central, acusando de promovedores á los policías, calificándolos de infames asesinos.

Las actas falsificadas duermen en el juzgado sueño eterno y los perversos quedan siempre impunes. Al recordar la jornada electoral de Madrid siento subir el sonrojo á mi rostro. No deis la investidura para legislar á quien ha pedido vestir el deshonroso traje de presidario. (Grandes rumores. Los republicanos aplauden.)

Es imposible declarar la levedad de esta indigna superchería, por la torpeza del tinglado. Se observa que la votación publicada en el Boletín oficial no concuerda con las actas de escrutinio, ni éstas con las actas que han venido á la Junta del Censo.

No declarándose la gravedad resultará que por vuestros manejos la monarquía se funda en el fraude y en la estafa de la vointad nacional.

Prieto y Gálvez Holguin Le contesta García Prieto, defendiendo á las autoridades en los sucesos de las Cuatro Calles. Dice que aunque haya actas falsas siempre resultará que vencieron los monárquicos.

Gálvez Holguin defiende su elección. Dice que mientras Salmerón dirija el partido republicano, las instituciones pueden dormir tranquilas (Rumores y risas.)

Rectifica Salmerón. Califica de hipocresía el que diga García Prieto que el Gobierno no se mezcla en las elecciones. Insiste en pedir la gravedad de las actas.

Rectifica García Prieto, insistiendo en que el Gobierno no tiene interés en la cuestión de las actas. Añade que la mayoría de los españoles son monárquicos por lo que no vencerán nunca los republicanos en Madrid.

Proposición incidental.—Escándalo parlamentario.—Cuestión de moralidad. Alba pretende se lea una proposición incidental amparándose en el artículo 158 del reglamento. Vega Armijo se opone á ello. Ambos insisten, diciéndole Vega Armijo que le permitirá que hable, pero no mediante una proposición incidental. Romero pide se lea el artículo 22 del reglamento. Alba pide que se lea antes la proposición. Se produce gran confusión. La mayoría golpea los pupitres.

Resumen Después de un breve descanso, el presidente del tribunal de derecho hizo el resumen de las pruebas de un modo magistral, que mereció unánimes elogios.

Veredicto Es de culpabilidad para ambos procesados, como autores de un delito de homicidio sin circunstancias, que era lo pedido por el representante de la ley.

En Boirgno las olas han destruido la escalera del puerto. Se han hundido numerosos buques. Los habitantes están atemorizados.

Japoneses adiblevados Londres 11. Los japoneses se han sublevado en Kobe.

Anarquista detenido Barcelona 11 (8 n.) Ha sido detenido un anarquista valenciano. Se le pagó el viaje á Valencia y en vez de marcharse se quedó aquí oculto. Se le ocupó un puñal.

Los policías madrileños Los policías madrileños por falta de alojamiento, se hallan en un asilo. Por carecer de camas, dormían en caires.

Algunos de éstos estaban en tan malas condiciones, que se rompieron, resultando contusos varios policías.

Polonia ha sido declarada en estado de sitio.

Marineros rendidos Los marineros sublevados en Cronstand se han rendido sin resistencia.

La guerra civil Es probable que mañana estalle la guerra civil en varias capitales de Rusia.

Consejo de guerra El consejo de guerra de Cronstand ha acordado diezmar á los marineros sublevados.

Los revolucionarios—Los banqueros judíos En San Petersburgo se organizan bandas negras contra los revolucionarios. La policía ha prevenido á los banqueros judíos que abandonen la ciudad.

Este recuerda el acta de Castuera, que trajo Galvez Holguin, después de la famosa manifestación de la moralidad que presidió Sagasta.

Lee del Diario de Sesiones las actas de las sesiones que se hicieron, preguntando si fueron verdad, en cuyo caso precisa aclararlo.

Sánchez Guerra aboga porque se le admita diputado. Montero Rios dice que el Gobierno no interviene en las elecciones y que no entra en su competencia juzgarlas.

Añade que al Congreso corresponde la misión de hacer que prevalezca la voluntad del cuerpo electoral. Interviene Gasset en el debate. Se desecha el voto particular de García Aliz por 128 votos contra diez y ocho.

Voto de los mauristas La Cierva apoya el voto particular de los mauristas, pidiendo la gravedad del quinto y sexto lugar. Morote queda en el uso de la palabra para el lunes y se levanta la sesión.

Recuerda los sucesos de las Cuatro Calles á la salida del Frontón Central, acusando de promovedores á los policías, calificándolos de infames asesinos.

Las actas falsificadas duermen en el juzgado sueño eterno y los perversos quedan siempre impunes. Al recordar la jornada electoral de Madrid siento subir el sonrojo á mi rostro. No deis la investidura para legislar á quien ha pedido vestir el deshonroso traje de presidario. (Grandes rumores. Los republicanos aplauden.)

Es imposible declarar la levedad de esta indigna superchería, por la torpeza del tinglado. Se observa que la votación publicada en el Boletín oficial no concuerda con las actas de escrutinio, ni éstas con las actas que han venido á la Junta del Censo.

No declarándose la gravedad resultará que por vuestros manejos la monarquía se funda en el fraude y en la estafa de la vointad nacional.

Prieto y Gálvez Holguin Le contesta García Prieto, defendiendo á las autoridades en los sucesos de las Cuatro Calles. Dice que aunque haya actas falsas siempre resultará que vencieron los monárquicos.

Gálvez Holguin defiende su elección. Dice que mientras Salmerón dirija el partido republicano, las instituciones pueden dormir tranquilas (Rumores y risas.)

Rectifica Salmerón. Califica de hipocresía el que diga García Prieto que el Gobierno no se mezcla en las elecciones. Insiste en pedir la gravedad de las actas.

Rectifica García Prieto, insistiendo en que el Gobierno no tiene interés en la cuestión de las actas. Añade que la mayoría de los españoles son monárquicos por lo que no vencerán nunca los republicanos en Madrid.

Proposición incidental.—Escándalo parlamentario.—Cuestión de moralidad. Alba pretende se lea una proposición incidental amparándose en el artículo 158 del reglamento. Vega Armijo se opone á ello. Ambos insisten, diciéndole Vega Armijo que le permitirá que hable, pero no mediante una proposición incidental. Romero pide se lea el artículo 22 del reglamento. Alba pide que se lea antes la proposición. Se produce gran confusión. La mayoría golpea los pupitres.

Resumen Después de un breve descanso, el presidente del tribunal de derecho hizo el resumen de las pruebas de un modo magistral, que mereció unánimes elogios.

Veredicto Es de culpabilidad para ambos procesados, como autores de un delito de homicidio sin circunstancias, que era lo pedido por el representante de la ley.

ESPECTÁCULOS

TEATRO ROMEA

Funciones para hoy: A las tres y media, «El pobre Valbuena»; á las cuatro y tres cuartos (sección triple), «La vara de alcalde» y «Mariana»; á las ocho y media, «El túnel»; á las nueve y media, «La reina mora»; á las diez y tres cuartos (sección doble), «La vara de alcalde» y «Los chicos de la escuela».

Entrada general á la triple, 50 céntimos; á las demás secciones los de costumbre.

Fonda y Restaurant Nieto

Día 12 Noviembre 1905

Comida. Ostras del Cantábrico, Tortilla financier, Arroz á la valenciana, Bistek patatas soufflés, Helado: Café blanco.

Comida. Ostras del Cantábrico, Consomé imperial, Solomillo á la jardinera, Langostinos con tartara, Pollos asados, Dulce: variado.

Abonos á 100 pesetas mensual.—Ostras á 1 peseta docena.—Mariscos frescos y flambés.

CLOROFOSFATO de Coli granulado de Moreno

Indicado en la neurastenia, histerismo, depresión mental y cansancio cerebral, en el reumatismo, escrofulismo, tuberculosis, clorosis, anemia; excelente medicamento para combatir las pérdidas de fósforo para orina (fosfaturia) y los estados que acompañan á esta afección; útilísimo en la convalecencia de las enfermedades graves, y siempre que hay prostración de las fuerzas orgánicas; favorece el desarrollo y crecimiento de los niños.

De venta en la farmacia de J. Moreno, Camachos 26, Murcia.—D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, 24, Cartagena.—Sres. Eusebio Hermanos, La Unión.

DEMETRIO POVEDA, HIJO

OCULISTA Calle del Zoco 5, Murcia. Consulta económica, de 9 á 11 m. Consulta particular, de 11 á 1 tard.

SÉPTIMO REGALO DE "EL LIBERAL,"

TRES PREMIOS EN METÁLICO DE 125, 75 Y 50 PESETAS

EL LIBERAL en Murcia regala TRES PREMIOS EN METÁLICO al suscriptor, comprador, anunciante, ó vendedor á quien por suerte le correspondan.

ADJUDICACIÓN DEL REGALO EL LIBERAL en Murcia repartirá entre sus suscriptores, compradores, anunciantes y vendedores tantos bonos de opción como números tenga el sorteo de la lotería en 31 de Diciembre de 1905.

Estos bonos van numerados y las personas que posean los de número igual á los agraciados con los tres premios mayores de la lotería de 31 de Diciembre de este año recibirán en la Administración de EL LIBERAL en Murcia (Crédito Público, 1), los premios de 125, 75 y 50 pesetas, con sólo presentar el bono de opción correspondiente, que será considerado para los efectos del sobre como documento al portador, sin que pueda haber, por parte del suscriptor á cuyo nombre conste en los talonarios de nuestra Administración, reclamación alguna después de la jugada si se hallara en poder de otra persona, á pretexto de que sufrió extravío ó cualquiera otra causa que debe ser del exclusivo cuidado del que retira y conserva los bonos.

Reparto de los bonos de opción

Para que todos nuestros favorecedores entren en suerte en iguales condiciones, hasta el 23 de Diciembre todos los ejemplares de EL LIBERAL llevarán un vale á canjear por bonos de opción. Los que deseen optar á estos premios, deben recortar estos vales y por cada 15 que presenten ó envíen por correo en la forma acostumbrada á la Administración de EL LIBERAL, recibirán un bono de opción á los premios de

125, 75 Y 50 PESETAS

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Anarquista detenido Barcelona 11 (8 n.) Ha sido detenido un anarquista valenciano. Se le pagó el viaje á Valencia y en vez de marcharse se quedó aquí oculto. Se le ocupó un puñal.

Los policías madrileños Los policías madrileños por falta de alojamiento, se hallan en un asilo. Por carecer de camas, dormían en caires.

Algunos de éstos estaban en tan malas condiciones, que se rompieron, resultando contusos varios policías.

Polonia ha sido declarada en estado de sitio.

Marineros rendidos Los marineros sublevados en Cronstand se han rendido sin resistencia.

La guerra civil Es probable que mañana estalle la guerra civil en varias capitales de Rusia.

Consejo de guerra El consejo de guerra

Sangre nueva
Apetito
Fuerza y Salud

Hemoglobina Asimilable

3 PTAS. FRASCO

STENGRE

Todas las personas débiles, convalecientes, inapetentes, de mal color deben hacer uso de este preparado.

VENTA.—MURCIA: R. Seiquer y Ferrer Hermanos.—LA UNION: Bueno Hermanos.—CARTAGENA: Casa de su autor y en Farmacias y Droguerías.

Diario DE Avisos per orden alfabético

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de un mes, edad 26 años.

AMA DE CRIA para su casa, leche de tres meses. Razón: casa de Andrés Valera, partido de Churra, preguntando por Fuensant Muñoz, viuda.

AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de dos meses, edad 20 años. Razón: calle de la Gloria casa de Pedro Barba.

AMA DE CRIA para casa de los padres, en Murcia ó fuera de ella, leche de un mes, edad 30 años. Razón: en la Vereda de Ajuicer, preguntando por Antonia la Cura.

Alberto Rias-Valencia Servicio regular de VAPORES DIRECTOS

Agente MIGUEL MIRO Lucas, 7.—Murcia

Curación pronta y radical de las Hernias (quebraduras) El profesor Sr. Tortosa cura todos los meses y 21 en Murcia, Hotel Universal (ante la Puerta).

Curación en 60 días de PURGACIONES Gota Militar Compra una caja de PERLAS VERDES del Dr. Galvey, de Madrid.—Vale 4 pesetas. Se VENDEN calle PUXMARINA, núm. 6, Murcia.

ESTUFAS y aparatos de calefacción de construcción reducida.—Eplá y Muñoz, ingenieros.—Alicante.

Enrique Behn VALENCIA SERVICIO DE VAPORES especial: ente para el transporte de fruta PARA LONDRES VAPOR NOR-DERNEY, cargará en el puerto de Cartage, el sábado 11 del corriente, saliendo el domingo 12 fijamente. Representante Ernesto Ehlers calle de la Sociedad, 10 MURCIA

Impotencia El Dr. PARIS, de Madrid, garantiza pronto alivio y segura curación. Compre una caja de Sellos-Paris VALEN, 7 ptas.—Se venden Puxmarina, 6, Murcia.

Mac Andrews y C. LINEA de vapores fruteros VAPOR A DUMMOIS para Liverpool, cargará el martes 14 del corriente. VAPOR GEORGIAN para Hamburgo cargará el miércoles 15 del corriente. VAPOR ARANA, para Londres y Amberes cargará el jueves 16 del corriente. Hay que pedir cabida con la debida anticipación. Agente R. Castellanos Puente, 1.—Murcia

MAQUINAS para empujados de todas clases y tamaños a precios baratísimos, accesorios para las mismas. Ferrería de LEON.—Sociedad, 9.

ORO PLATA y Platino, se compra a altos precios. Salicillo, 3 Taller de Pistería. POR ausentarse su dueño se vende con todo servicio la Fonda de la Flor, para tratar, en el establecimiento 6 Victoria 44. PLANTELES de naranjos sanos. Se venden en Benisján. Razón: Salvador Sánchez Hernández, Arbolista.

PIMENTON nuevo, de este año, del mejor de la huerta de Murcia, en las de 2 y 1 pesetas y de 50 céntimos, casa de Tornel, San Pedro, 17.

SELLOS de CAUCHOUX Bodegonés, 16 Se cita al gremio de spanaderos para el día 15 a las tres de la tarde, para tratar del reparto de la Contribución, casa del Sindicato D. José López Martínez, plaza de Sandoval, número 2, para junta agrarios.

VIVERO de 30.000 almendros a 25 céntimos cada uno, en 500 se hará un 5 por 100 de descuento y en 1000 un 10 por 100, son del segundo año Razón: en Pilege, Juan Artero.

Esquelas mortuorias y de aniversario. Se reciben avisos en la Administración de este periódico. Precios convencionales.

AGUAS minero - medicinales NACIONALES Y EXTRANJERAS Bourboul, Cestona, Lévíco, Marmolejo, Rubinat, Vittel, San Hilario, Puda, Vals, Verin, Tona

VICHY.—Hópital, Grande Grille, Celestins, S. Louis, etc. etc. Surtido de las más usualmente prescritas. Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales. Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad. GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.—MATERIALES ANTISEPTICOS ESPECIALIDADES Orogina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del LODC. PEDRO PEIRANI al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

UNA SEÑORA ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en recomiendo eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Fabricar a CARMEN A. G. GARCIA, Aribau, 24 r.º, BARCELONA.

PECHOS Su desarrollo y belleza Píldoras Circasianas del Dr. Jord Brun Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el DESARROLLO NATURAL DEL SENO, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza, al par que asegura la indemnidad de las glándulas en el periodo de la lactancia y la mejor nutrición del niño. 6 PESETAS FRASCO DE VENTA: En Murcia, Droguería Ruiz Seiquer y principales farmacias de Europa y América.

Farmacia Catalana ARGENTINA Carabaña, Insañus, Loeches, Mendaris, Panticosa, San Hilario, Vals, Verin, Tona, VICHY.—Hópital, Grande Grille, Celestins, S. Louis, etc. etc. Surtido de las más usualmente prescritas. Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales. Ventajosas condiciones tomándolas en cantidad. GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS.—MATERIALES ANTISEPTICOS ESPECIALIDADES Orogina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del LODC. PEDRO PEIRANI al lado de la droguería de los SEÑORES FERRER HERMANOS MURCIA.—PLAZA DE SAN JULIAN.—MURCIA

El Corsé Parisiën GUSTO NOVEDAD ELEGANCIA Manuel González San Cristobal, 6 Frente a Correos

LA MURCIANA FONDA DE JOSÉ BONACHE CALLE DE LA CRUZ, 16. MADRID Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache, jefe de cocina que fué de la Excelentísima Sra. Marquesa viuda de Peñafior. El servicio de mesa es esmeradísimo y el mobiliario todo nuevo, así como las vajillas, ropas y demás efectos de que dispone LA MURCIANA. Todas las habitaciones están dotadas de luz eléctrica y timbres y la casa en general reúne inmejorables condiciones de belleza, ventilación y confort.

SANTALOL SOL NUEVO PRODUCTO MEDICINAL MUY MUY ACTIVO QUE EL SANDALO ARHEOL SOL. Pídate ó exíjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL SOL, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, (chaffán a la calle Balmes).—BARCELONA. ANTIGUA AGENCIA STORR ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. MARJAS DE PARCHOS, se envían gratis a quien las pida a las OFICINAS, calle de la REINA, 46, 2.º derecha TELEFONO 805, MADRID

CALZADO de GOMA de la BOSTON RUBBER SHOE CO. Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro. El más elegante y más duradero que se fabrica. Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada. Depósito General para España: MULLER Hermanos, Barcelona, «La Villa de Par», Rumbia del Centro, 12, y Aviñó, 20, quienes indicarán los puntos de venta a los que no encuentren nuestra marca: en los comercios. De venta en Murcia en casa de D. Ildro Juan y Sres. Enrique López y Hermano.

LA UNION y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 30 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Cánovas del Castillo, 3

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Grippe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones

AGENCIA DE ENCARGOS PASCUAL MARTINEZ SERVICIO FIJO entre Murcia, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatera, Almoradí, Dolores, Rojales, Torrevieja, Crevillente, Elche, Santapola, Alicante y vicinanzas, con seguros para recoger y entregar todos los encargos que se confíen. DESPACHOS En Murcia, D. José Cerdán, calle del Triunfo, 6. En Beniel, D. Crisanto Sevilla, Plaza, 6. En Orihuela, D. Mariano Huertas, calle Rocamora, 1. En Callosa, D. Marcelino Martín, calle Mayor, 2. En Alicante, D. Pascual Martínez, Isabel II, n.º 2. En Elche, D. Francisco Ferrandis, San Juan, 48. En Crevillente, D. Antonio Davó, San Antonio, 2. En Catral, D. Antonio García, Mayor, 2. En Albatera, D. Pascual Serna, Plaza, núm. 4. En Dolores, D. José Valdés, Iglesia, 1. En Almoradí, D. Francisco Basso, Príncipe, 6. En Rojales, D. Manuel Martínez, calle del Cuatro, 6. En Torrevieja, D. Antonio García Blanco, Caballero de Rodas, 15. En Torrevieja para Alicante, todos los días por el tren de la mañana. BORDADORA.—Clase especial para señoras, de bordado, encajes y demás labores. Horas de 10 a 1. Calle del Contraste, número 7, 2.º

Table with 3 columns: Barcelona, El Liberal, Bilbao. Rows include Tariffs (TARIFAS) and Mortuary Notices (Esquelas mortuorias, según muestrario).

Table with 4 columns: ESTACIONES, Correo, Mixto, Corto. Rows include stations from Madrid to Murcia and Alicante.

Table with 2 columns: De Murcia a Torrevieja y Alicante y vicinanzas, De Alcantarilla a Lorca y vicinanzas. Rows include train schedules and fares.

ADVERTENCIAS.—Los trenes correos que salen de Madrid los lunes y jueves y de Cartagena los martes y viernes llevarán a cargo de la Compañía Internacional. Los trenes mixtos 30 y 36 y 35 y 29, enlazarán en Alcázar con los correos de la línea de Andalucía, números 21 y 22. Además de estos trenes circularán entre Murcia y Chinchilla, dos mercancías con viajeros cuyas salidas son: de Murcia: a la 1 y a las 5,25 mañana, llegando a Chinchilla a las 10,45 y a las 21,30, de Chinchilla a las 5 y 16,24 las 10 que llegarán a Murcia a las 21,25 y a las 24.